

Evaluación y autoorganización participativa en el diseño de las políticas sociales hacia la discapacidad

Evaluation and participatory self-organization in the design of social policies towards disability

Dr.C. Osmanys Soler-Nariño

osoler@uo.edu.cu

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

MSc.Rodolfo Hernández-Despaigne

rodolfoh@uo.edu.cu

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Lic. Yaser Bring-Pérez

yaser@uo.edu.cu

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

Este artículo tiene el objetivo de analizar la problemática de la participación de las personas con discapacidad físico-motora en la evaluación a las acciones de la política social en los sectores del empleo y la asistencia social en el municipio de Santiago de Cuba. La evaluación implementada en el territorio por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Consejo Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad centraliza la participación de estas personas desde el nivel macro. Se aporta un enfoque sociológico integrado que introduce la concepción de la autoorganización participativa como vehículo de integración social. En el estudio se emplearon los métodos de la entrevista y la encuesta que permitieron arribar a los siguientes resultados: insatisfacciones en la población con discapacidad físico-motora sobre el proceso evaluativo a nivel municipal, revelando la escasa participación de este grupo en el ajuste a los sectores del empleo y asistencia social.

Palabras clave: evaluación, políticas sociales, participación social, autoorganización participativa, y personas con discapacidad.

Abstract

This article aims to analyze the problem of the participation of people with physical-motor disability in the evaluation of social policy actions in the sectors of employment and social assistance in the municipality of Santiago de Cuba. The evaluation implemented in the territory by the Ministerio de Trabajo y Seguridad Social and the Consejo Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad. Centralizes the participation of these people from the macro level. We provide an integrated sociological approach that introduces the conception of participatory self-organization

as a vehicle for social integration. In the study, we used the interview and survey methods and arrived at the following results: dissatisfaction in the population with physical-motor disability on the evaluation process at the municipal level, revealing the low participation of this group in the adjustment to the sectors of employment and social assistance.

Keywords: evaluation, social policies, social participation, participatory self-organization, and disabilities persons.

Introducción

La evaluación de las acciones de la política social hacia la discapacidad físico-motora para la toma de decisiones a los diferentes niveles del gobierno en Cuba, en el contexto de actualización de su modelo económico y social, es el centro de atención de esta investigación. La misma constituye un tema pertinente dado el actual incremento del envejecimiento de la población y su impacto en la vida socioeconómica de la nación. Conforme a los datos estadísticos del censo del 2012, la tasa de discapacidad en este grupo poblacional se situó en 13,48 personas por cada 1000 habitantes, lo cual refleja un ascenso en relación con la tasa de 7,36 discapacitados del año 2003 según se reveló en el estudio psicosocial de la población con discapacidad en Cuba (Camacho *et al.*, 2003). De manera específica, en la discapacidad físico-motora en el municipio Santiago de Cuba, durante el 2010 la tasa se ubicó en 17 personas por cada 1000 habitantes, en las edades de 60 años y más. Para el 2014, esta cifra se incrementó a 30,2 personas por igual cantidad de habitantes.

En el nuevo modelo económico y social cubano, la solución a las necesidades de dicho grupo poblacional requerirá también de nuevos procesos evaluativos. Estos deben ser capaces de corregir el gasto social y las acciones que se diseñen en materia de asistencia y protección dentro de la política estatal para atender el incremento de una población envejecida y con discapacidad físico-motora. La evaluación no solo pretende buscar informaciones sobre el desarrollo de una política social sino también ofrece herramientas de orden teórico y metodológico para que los estados tomen las decisiones correctas en la solución a las problemáticas de los grupos vulnerables.

En relación con la evaluación a las acciones de la política social hacia la discapacidad, las dificultades a las que se enfrentan estos individuos han tenido el tratamiento teórico

y metodológico en autores como: Ferreira (2010) y Arzate, *et al.* (2013). De manera general, la mayoría de esos investigadores analizan por un lado las múltiples problemáticas o barreras que limitan la integración social de las personas con discapacidad; por otro, las principales acciones que en materia de política social se implementan para mejorar el bienestar de ellos.

En el contexto nacional, la perspectiva teórica y metodológica en relación con la evaluación a las acciones de esta política en los sectores de la asistencia social y empleo, aparece en los siguientes autores: Camacho *et al.* (2003), Añé y Granda (2008), así como en informes sobre el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio en el país (ONEI, 2013) y el Plan de Acción Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad en Cuba (1995-2000, 2001-2005 y 2006-2010).

Sin embargo, en estos estudios el tratamiento teórico y metodológico a la evaluación se reduce a la cuantificación de los resultados de la asistencia y el empleo, se presenta una valoración fragmentada de la atención sectorial, así como es insuficiente el análisis a la participación del grupo estudiado en la corrección de las acciones en dichos sectores. Desde este punto de vista son escasos los estudios que visualizan el proceso evaluativo no solo como un instrumento de cambio para las acciones implementadas por esta política, sino además que integren la participación de los beneficiarios en esa transformación.

Estos autores no ubican el papel de la evaluación como una variable de control y corrección de la política social que permita, de manera dinámica y participativa, perfeccionar las estrategias diseñadas hacia este grupo. La evaluación no aparece, al menos explícitamente en la bibliografía consultada, centrada en la mejora continua de la gestión e implementación de las acciones diseñadas en la política social para los individuos con discapacidad. De ahí que el estudio propuesto responda a la necesidad de potenciar instrumentos de evaluación más participativos en Cuba que posibiliten corregir las acciones y la pertinencia de estas en los sectores de la asistencia social y el empleo, en correspondencia con el modelo de justicia social que se recoge en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución (PCC, 2011), los cuales apuntan a cambios importantes en la política social, en general, y en la referida a esos grupos, en particular.

En este sentido, se aprobó la Ley No.105/2008 de Seguridad Social en la que se disminuye el rol protector del estado hacia ese grupo, a través de acciones como las prestaciones y ayudas económicas (Espina, 2012, p.164). Por tanto, el medio familiar asume una mayor responsabilidad en la protección y cuidado de las personas con discapacidad físico-motora. Estas modificaciones se desarrollan en un contexto de construcción social y cultural de un modelo de política social con el protagonismo del estado por más de cincuenta años. En las familias de los discapacitados existen constructos socioculturales en relación con la atención institucional en el nuevo contexto, que generan contradicciones e insatisfacciones. Por ejemplo, con la reducción de las prestaciones de la asistencia social.

En el caso del empleo, una de las acciones más importantes es la inclusión en el Reglamento 326 de la Ley No.116 del Código de Trabajo de una regulación especial para incorporar a las personas con discapacidad al contexto laboral (MTSS, 2014). Esta regulación comprende otras acciones como la posibilidad de acceder a opciones de empleo según las características particulares de estas personas, la adecuación de su puesto de trabajo y el entrenamiento sociolaboral. Sin embargo, en el territorio solo se priorizan ofertas laborales que requieren un mayor nivel de recursos y una sólida red de apoyo social, lo que sitúa a dichos individuos en posiciones de desventaja y desigualdad en las relaciones sociales con el entorno.

Ante estos cambios, la evaluación que realizan las estructuras institucionales del municipio (Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social y Consejo Nacional de Atención a Personas con Discapacidad), tiene un alcance limitado para medir el comportamiento de estos sectores en la satisfacción de las necesidades de la población con discapacidad físico-motora. Todavía esa evaluación no logra articular, de manera dinámica, los intereses de esas personas, de los grupos familiares y la atención de las instituciones y organismos.

Dentro de un contexto actual, que busca descentralizar el poder a nivel municipal, la organización del proceso evaluativo aún presenta centralizaciones en las decisiones referidas a la selección, trasmisión y retroalimentación de la información que permita corregir esas acciones. De ahí la necesidad de encontrar formas más participativas que

involucren a todos los sujetos que intervienen en la evaluación de la gestión de la política social hacia las personas con discapacidad físico–motora.

Partiendo de esta situación, la presente investigación se dirige al análisis de cómo dinamizar el proceso de evaluación a las acciones implementadas en la política social hacia las personas con discapacidad físico–motora en los sectores de la asistencia social y el empleo en el municipio Santiago de Cuba. Para realizar esta investigación se emplearon las metodologías cualitativa y cuantitativa, dentro de estas los métodos de la entrevista y la encuesta que posibilitaron la comprensión del objeto de investigación.

Desarrollo

Política social hacia las personas con discapacidad en Cuba

Un logro indudable del Estado cubano en cuanto a derechos, justicia y equidad ha sido la inclusión de las personas con discapacidad a la sociedad a través de su política social. Desde los años iniciales del triunfo revolucionario se produce un proceso de atención hacia este grupo poblacional, a partir de la creación de diversas instituciones sociales que desarrollan una labor asistencialista en el país con la fundación del Ministerio de Bienestar Social (1959-1961). En relación con la discapacidad, esta institución tuvo a su cargo, entre otras funciones, la rehabilitación social de los impedidos, así como la atención, en los hogares de ancianos, a personas que, por razones de edad e incapacidad, no se encontraban aptos para la actividad laboral.

Otra de las acciones importantes de la política social cubana fue la creación en el año 1972 de la Dirección Nacional de Asistencia Social. Dicha institución tuvo entre sus principales propósitos la organización de los servicios de asistencia social hacia los ancianos, individuos con discapacidad física y mental, entre otros. Esto originó la apertura de centros destinados a la atención institucional de los grupos vulnerables de la tercera edad e impedidos físicos y mentales (Rodríguez, 2000). Desde el orden jurídico, es válido apuntar el papel que desempeñaron la Ley No. 1100 de 1963 y la Ley No.24 de 1979 de Seguridad Social en la protección del trabajador ante situaciones de incapacidad o limitación (Rodríguez, 2000). Además, de manera particular, a las personas con discapacidad mediante prestaciones monetarias en especie o en servicios.

En la década del 80, la voluntad estatal por alcanzar un mayor bienestar para estas personas también se reflejó en medidas como los talleres protegidos,¹ el trabajo a domicilio, la concesión de prestaciones especiales y la rehabilitación integral (Rodríguez, 2000). A partir de los años 90, dentro de una crisis económica profunda, en el país se diseñaron y organizaron otras estrategias para la solución de las necesidades de ese grupo poblacional en sectores importantes de la política social, entre ellos la asistencia social y el empleo. Pueden mencionarse, entre otros, el “Programa de atención e integración social en la comunidad”, el “Programa de trabajo social con madres solas de hijos con discapacidad severa” y el “Plan de Acción Nacional para la Atención de la Discapacidad” (Añé y Granda, 2008).

Este último abarcó varios períodos (1995-2000, 2001-2005 y 2006-2010) e incluyó diferentes programas que tenían como objetivo no solo mejorar la calidad de vida de estos individuos, sino también contribuir a su inclusión social (Añé y Granda, 2008). Aquí es importante resaltar, en el caso del empleo, el surgimiento de talleres especiales y el “Programa de Empleo para las Personas con Discapacidad” (PROEMDIS), una oportunidad para que las personas alcancen una participación activa a la sociedad. Al mismo, le corresponde la integración sociolaboral de estos individuos, el adiestramiento de las instituciones y el otorgamiento de plazas.

Otro hecho significativo dentro de la política social es la designación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) como órgano de relación con la Asociación Cubana de Limitados Físicos y Motores (ACLIFIM), la Asociación Nacional de Sordos de Cuba (ANSOC) y la Asociación Nacional de Ciegos (ANCI), lo que posibilita la atención directa a sus necesidades a través del Consejo Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad (CONAPED). Este constituye un grupo multisectorial presidido por la Ministra de Trabajo y Seguridad Social e integrado por diversos organismos, instituciones estatales, las asociaciones y las organizaciones políticas y de masas.

En síntesis, la política social hacia las personas con discapacidad, en el caso cubano, se sustenta en los principios de libertad, universalidad, solidaridad, igualdad de derechos,

¹ Los talleres protegidos son espacios laborales que permiten no solo el desarrollo de habilidades y capacidades para las personas con discapacidad, además posibilitan su socialización e integración social.

justicia e inclusión social refrendados en la Constitución de la República de Cuba. Teniendo en cuenta los cambios en el nuevo modelo económico y social cubano, consideramos que esta política, aunque mantiene sus principios fundamentales, ha tenido importantes transformaciones en los ámbitos del empleo y la asistencia social. Especialmente en estos dos sectores se aprobaron la Ley No.105 de la Seguridad y Asistencia Social y la Ley No. 166 del Código de Trabajo.

En cuanto a la primera, la política en torno al régimen de la asistencia social continúa con las prestaciones monetarias, en servicios y especie dentro de sus acciones más significativas hacia los grupos vulnerables, por ejemplo: las personas con discapacidad físico-motora. Es oportuno destacar que si algunas de ellas presentan un estado de salud en condiciones específicas de cuidado y las familias están en situaciones sociales críticas, el estado organiza a nivel institucional la entrega de recursos para su atención. En ese sentido, se aprobó el acuerdo No. 7384/2013 del Consejo de Ministros que regula los procedimientos para la distribución de esos recursos.

En la segunda, resaltan como acciones importantes la regulación de la incorporación laboral para dicho grupo social, la posibilidad de acceder a opciones de empleo según las capacidades funcionales, habilidades y preparación de estas personas. Además, la adecuación de los puestos de trabajo y el entrenamiento sociolaboral según el tipo de discapacidad (MTSS (2014)). Con la aprobación de la Ley No.166 se aprecia que el PROEMDIS tiene un papel fundamental en la integración laboral de los individuos con discapacidad físico-motora pues este programa debe potenciar el empleo a partir de las diversas demandas de las organizaciones sociales de personas con discapacidad.

Sin embargo, el estudio realizado en el año 2016 en el municipio de Santiago de Cuba posibilitó apreciar que todavía es insuficiente el tratamiento que ofrecen algunas instituciones laborales a este grupo social. En muchos casos existen problemas de accesibilidad, barreras físicas, falta de sensibilidad, bajo nivel educacional de los individuos con discapacidad, entre otros aspectos que obstaculizan el desarrollo adecuado del programa mencionado. En el actual contexto económico y social cubano emergen nuevas formas de empleo que necesitan una mayor adaptación a las características particulares de los individuos. Por tanto, es importante evaluar el alcance de este programa hacia el grupo estudiado desde la participación de los diferentes sujetos de interacción en las transformaciones a las ofertas de empleo del territorio.

En relación con la asistencia social, el grupo familiar tiene en la actualidad una mayor responsabilidad ante el cuidado y protección de sus miembros. Dentro de un sistema de prestaciones dirigido a los individuos cuyos familiares no están en condiciones de incorporarse a la actividad laboral, valoramos que estos cambios implicarán una mayor preparación de las familias para enfrentar los problemas de asistencia e integración social que afecten a esas personas. Asimismo, el actual contexto nacional también demanda de familias más preparadas para atender a una población no solo envejecida, sino además con discapacidad físico-motora.

Si bien es importante esta medida en el logro de una distribución más adecuada de los recursos económicos asignados a los grupos sociales, la participación de estos se hace cada día más importante en la gestión de la política social. De forma particular, en el proceso de evaluación que llevan a cabo las instituciones y organizaciones del macro y meso nivel. Una de las problemáticas que presenta este proceso en el diseño y corrección de las acciones de la política social se ubica en la incorporación activa de los individuos con discapacidad como sujetos participantes de dicho proceso evaluativo.

Aunque están legitimadas a nivel social diversas instituciones y organizaciones que intervienen en la atención de la población con discapacidad, existen algunas lagunas teóricas y metodológicas en relación con el tratamiento a la temática. En primer lugar, son escasas las investigaciones que abordan desde la perspectiva sociológica la participación de los individuos con discapacidad en la transformación de su política social. En segundo lugar, en los textos consultados es limitado el tratamiento de cómo ajustar dicha política desde los propios beneficiarios, lo cual implica incorporar sus significados sobre la atención e integración social. Por último, la necesidad de integrar a los individuos, grupos, organizaciones e instituciones en los ajustes o correcciones sin fragmentar las retroalimentaciones que se producen al interactuar estos sujetos.

Evaluación de la política social y autoorganización participativa

La autoorganización participativa tiene su base explicativa en la teoría compleja de Luhmann (2006) y en la noción de participación social. Por ejemplo, desde el contexto internacional algunos autores (Eguía y Ortale, 2007, Linares *et al.*, 2008, D. Brent, 2014, Moras y Rivero, 2015) asocian a la participación con la contribución voluntaria

de las personas, su integración en la toma de decisiones con la democracia, así como tomar parte o convertirse en miembro de un espacio de concertación de forma organizada. También en organismos internacionales como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Eguía y Ortale, 2007) y el Banco Mundial (D. Brent, 2014), la participación se vincula al empoderamiento, la toma de decisiones, la igualdad de oportunidades, la formación de capacidades, la ampliación de oportunidades, entre otros aspectos.

En el contexto cubano, un conjunto de investigadores la conciben como un proceso social activo en el cual los ciudadanos expresan sus ideas, deciden su futuro, se implican y comprometen (Linares *et al.*, 2008, p.43; Moras y Rivero, 2015). Además, la relacionan con la toma de conciencia, la implicación activa en los cambios, la presencia real de los individuos y grupos sociales en las instituciones y organizaciones, así como la promoción de protagonismos en la gestión y la evaluación (Linares *et al.*, 2008).

En síntesis, se aprecia que todas estas perspectivas, al referirse a la participación, coinciden en el rol protagónico de los beneficiarios en el diseño e implementación de la política social. En tal sentido, en términos de evaluación, participar significa involucrarse, empoderarse e intervenir de manera activa en la toma de decisiones sobre el ajuste o corrección a la política social. Sin embargo, en la mayoría de los enfoques estudiados es limitado el tratamiento a la participación como un vehículo o conductor de la integración entre individuos, grupos, organizaciones e instituciones sociales del nivel macro, meso y micro social. Por tanto, analizar el proceso de evaluación desde esa concepción necesita de enfoques teóricos y metodológicos que visualicen este proceso como un todo integrado y dinámico.

La visión compleja de la autoorganización participativa se sustenta, de manera teórica, en la perspectiva sociológica de Luhmann (2006) a través de tres elementos: la selección de la información, el cómo expresarla y su comprensión o incomprensión por parte de los sujetos sociales. Desde esta perspectiva se define a la autoorganización participativa como la capacidad que tienen los sujetos sociales para producir, reproducir y transformar el proceso de evaluación, según la interacción y comunicación que mantienen los niveles macro, meso y micro.² La integración de esos niveles apunta a la

² El nivel macro se organiza en torno a los sistemas institucionales como el MTSS. En cuanto al meso está compuesto por estructuras organizativas o instancias grupales que median la relación y las mutuas

participación de los individuos de una manera más activa en la selección de la información sobre la política social a evaluar, la valoración de cómo se expresa esa información y la retroalimentación con los resultados en los que se incluye la comprensión o incomprensión de estos por los beneficiarios.

La autoorganización participativa aporta elementos que contribuyen a dinamizar este proceso. En primer lugar, la selección de la información que será evaluada por el MTSS es reenviada a la ACLIFIM y los grupos familiares con el propósito de valorar su pertinencia a partir de las problemáticas de la población con discapacidad. La integración de los niveles y los sujetos de interacción se realiza en función de compartir la información sobre el quehacer de los sectores de la asistencia y el empleo en el bienestar de los individuos.

En segundo lugar, no solo es necesaria la retroalimentación de la información sino que, además, se debe atender cómo se expresa la misma. Para ello, el sistema institucional (ACLIFIM) organiza espacios de participación y evaluación a las acciones implementadas, por ejemplo el CONAPED. La actual perspectiva evaluativa vigente en el territorio incluye solo a las diferentes organizaciones de discapacitados y las organizaciones sociales (CDR, FMC, entre otras). En el enfoque propuesto, estos espacios incluyen también a los grupos familiares y los propios individuos con discapacidad físico-motora. Se considera que esta idea busca alcanzar formas más descentralizadas de comunicar la información sobre la evaluación.

La inclusión de esos dos sujetos de interacción en el proceso evaluativo es una manera de superar las contingencias en la comunicación de los resultados. La participación de los grupos familiares y las personas con discapacidad físico-motora posibilita evaluar en conjunto las problemáticas que los afectan, así como tomar las decisiones en interacción con la ACLIFIM y el MTSS.

influencias entre los individuos y los sistemas institucionales, por ejemplo la organización de personas con discapacidad físico-motora (ACLIFIM) y los grupos familiares. Por último, se sitúa al nivel micro cuya particularidad radica en la presencia de individuos y la construcción de significados en torno a su realidad social.

Esto conlleva, en tercer lugar, a la retroalimentación con los resultados obtenidos en la evaluación. Al tomar parte activa en la evaluación a las acciones diseñadas, las insatisfacciones o satisfacciones de estos sujetos se incorporan de manera dinámica en la retroalimentación del proceso. Como conductor de la integración macro, meso y micro, la autoorganización participativa posibilita que las personas con discapacidad físico-motora y los grupos familiares expresen sus intereses y necesidades. De estas significaciones se nutren la organización de discapacitados y el sistema institucional mediante espacios de participación y evaluación del territorio, tales como el CONAPED y la ACLIFIM. La integración entre ellos favorece la devolución de la información hacia el grupo estudiado con el propósito de que valoren los cambios en la política social.

Principales resultados de la investigación

Las entrevistas en profundidad se realizaron a treinta (30) personas con discapacidad físico-motora, escogidas mediante un muestro intencional opinático, cuyo criterio estratégico se basó en seleccionar a las que tuvieran mayor experiencia y conocimiento dentro de la ACLIFIM. También se aplicaron entrevistas en profundidad a 25 familias consideradas con dificultades por la organización de discapacitados y los trabajadores sociales, a partir de la situación social que presentan para la atención y cuidado de estos individuos. Por otra parte, el cuestionario fue aplicado a una muestra de cien (100) personas con discapacidad físico-motora que constituyen la población de 3085 asociados a la ACLIFIM a nivel municipal. El error muestral empleado en la selección de estas personas fue del 10% a un nivel de confianza del 95,57.

Uno de los resultados que marcan la relación de los niveles macro, meso y micro social es el conocimiento que tiene el grupo de estudio sobre las acciones implementadas en los sectores citados. Se constató que de los 100 individuos encuestados, el 64% reconocen las acciones elaboradas en el empleo y el 61% en la asistencia social. Estos resultados coinciden con las respuestas de las personas entrevistadas.

En el primero se expresa: “a mi entender creo que en el empleo están los talleres de empleo para discapacitados, los talleres de industrias locales y los cursos de capacitación que oferta la ACLIFIM” (*persona con discapacidad físico-motora, 25 años en la ACLIFIM*). “Me parece que algunas acciones en el empleo son las facilidades en las ofertas laborales, la accesibilidad del puesto de trabajo, los talleres de empleo

para discapacitados” (*persona con discapacidad físico-motora, 30 años en la ACLIFIM*). Asimismo, en la segunda se afirma: “bueno, creo que la asistencia social brinda ayuda o prestación económica y social, así como la creación de comedores a nivel de las comunidades” (*persona con discapacidad físico-motora, 20 años en la ACLIFIM*).

Sin embargo, a pesar de la interrelación que mantienen los diferentes sujetos de interacción del nivel macro, meso y micro en torno a la información y conocimiento de esas acciones, se considera que aún es insuficiente la participación de los beneficiarios en la evaluación a las mismas. En relación con este punto, el análisis a las encuestas aplicadas permitió corroborar que el espacio más empleado por la familia y las personas con discapacidad físico-motora para la evaluación es la ACLIFIM (42%).

A pesar de esta situación, la participación de los individuos beneficiados aún no alcanza los niveles deseados en dicha organización, pues el 50% de los encuestados sitúan en media su incorporación al proceso evaluativo. Aunque el 38% de los grupos familiares ubican en alta su participación dentro de la ACLIFIM, todavía existen insatisfacciones (38%) en cuanto a la inclusión activa y sistemática de estos sujetos de interacción en la toma de decisiones. Es significativo que el 61% valore de baja la participación en la actividad evaluativa que desarrolla el MTSS a nivel municipal, lo cual refleja el control del sistema institucional sobre el proceso mencionado.

Estas cifras muestran las dificultades de los grupos familiares dentro del ajuste a las acciones de la política social, en torno a este aspecto los entrevistados aseveran: “Me parece que las principales dificultades están en los problemas metales de algunas instituciones, pues si participáramos de los análisis que ellas hacen, se brindaría otra visión de la atención a la persona con discapacidad física. Ejemplo, en el empleo creo que se pudieran crear vías de capacitación en las instituciones para que los discapacitados accedan a otros puestos laborales” (*familia con discapacitado físico-motor*).

Cada uno de esos resultados resalta la importancia de la autoorganización participativa en la integración de los niveles macro, meso y micro social. Esta variable revela la baja inclusión de las problemáticas de los sujetos de interacción del nivel meso y micro en

los ajustes a las acciones de la política social. El 62% de los encuestados lo hace en el ámbito del empleo y el 56% en la asistencia social. De igual manera, es escasa la divulgación de los resultados de la evaluación por estos sectores; el 69% de los discapacitados perciben el problema en el primero y el 65% en el segundo.

Estas cifras muestran que aún persisten en los organismos y empresas del territorio problemáticas como la eliminación de las barreras del entorno y la creación de nuevas opciones de empleo más flexibles para este grupo. Los datos obtenidos evidencian una baja retroalimentación con los resultados de la evaluación de forma participativa. Las entrevistas analizadas al referirse a la temática refieren que: “pocas veces nos convocan a participar del análisis a las acciones que se implementan en el empleo y la asistencia social. Solo le comunican a la ACLIFIM las medidas que se toman. Nosotros transmitimos las insatisfacciones y las instituciones se encargan de tomar las decisiones” (*persona con discapacidad físico-motora, 25 años en la ACLIFIM*).

El dato anterior es un elemento de importancia en la autoorganización participativa, pues indica que todavía es insuficiente la capacidad de toma de decisiones del grupo social de estudio en la corrección de esas acciones. En especial, en la selección de la información, su transmisión y retroalimentación.

Aunque los individuos a través de su organización social se involucran en algunos de estos elementos, la comunicación e interacción entre ellos es escasa. Un ejemplo está en el seguimiento de las instituciones sociales al proceso evaluativo con el fin de ajustar las acciones diseñadas en los sectores analizados. Los resultados expresan un bajo seguimiento de estas instituciones.

Si bien la ACLIFIM participa en la selección y transmisión de la información, la retroalimentación del proceso posee interrupciones y discontinuidades. Ese bajo seguimiento a los resultados reduce la posibilidad de una retroalimentación dinámica entre todos los sujetos de interacción que intervienen en la evaluación. De ahí que las personas encuestadas y entrevistadas estén insatisfechas con el proceso evaluador que llevan a cabo las instituciones en esos dos sectores.

En las primeras, el 87% lo tiene el empleo y el 78% la asistencia social. En las segundas, las principales insatisfacciones radican en que: “desearíamos participar un poco más en el análisis que hace la Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social con los organismos del territorio para ayudar a mejorar la situación de la asistencia

social y el trabajo para los discapacitados” (*persona con discapacidad físico-motora, 30 años en la ACLIFIM*).

De forma general, los resultados demuestran la importancia de la comunicación en la integración de los niveles macro, meso y micro en la evaluación. Los nexos o relaciones que estos establecen contemplan la comunicación entre los principales sujetos de interacción del proceso evaluativo. Se hace referencia a las instituciones, organizaciones, grupos sociales e individuos. Se ha expresado los problemas de retroalimentación que tiene dicho proceso, elemento significativo en la comunicación de esos sujetos. Ella está contenida en la autoorganización participativa y tiene concreción en la selección de la información, la trasmisión y la retroalimentación.

En torno a este aspecto, los entrevistados afirman que: “se necesita una mayor comunicación con las instituciones y organismos no solo a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Se pudieran pensar otros espacios para comunicar los resultados de la evaluación a las acciones en los sectores de la asistencia social y empleo” (*persona con discapacidad físico-motora, 25 años en la ACLIFIM*). “A veces la comunicación con las instituciones y organismos está mediada por mucha gente, se necesita crear otros espacios de participación directa, no solo la ACLIFIM” (*persona con discapacidad físico-motora, 20 años en la ACLIFIM*).

En síntesis, los resultados obtenidos refieren que la autoorganización participativa es un vehículo importante en la integración de los niveles macro, meso y micro de evaluación. Esta permite orientar y ordenar las relaciones de los diversos sujetos de interacción del proceso, así como la participación y capacidad de decisión de los beneficiarios. Dicha perspectiva demuestra los conflictos y rupturas producidas en la integración de esos niveles. Uno de los elementos que se destaca en estos conflictos es la organización de un proceso de evaluación en el cual los individuos, grupos, organizaciones e instituciones sociales interactúen de forma dinámica.

Como aspecto importante a ponderar en el enfoque integrado de la autoorganización participativa está la capacidad de los sujetos beneficiarios para tomar decisiones en interacción y comunicación con las instituciones y organizaciones. En el municipio

Santiago de Cuba, la implicación del grupo estudiado se reduce a la selección y transmisión de la información.

Desde la perspectiva teórica y metodológica de la autoorganización participativa los niveles macro, meso y micro se interconectan en la selección de la información, su transmisión y la retroalimentación, por lo que su integración posibilita evidenciar las barreras en la incorporación laboral de las personas con discapacidad. Algunas de ellas se asocian a la gestión de recursos, la accesibilidad del entorno, el tratamiento diferencial a los sujetos sociales, entre otros. La interrelación de esos tres elementos en la integración macro, meso y micro conduce algunas claves para la solución de esta problemática.

En primer lugar, el control estatal de las instituciones debe incluir a otros sujetos de interacción, de manera particular a los propios beneficiarios y los grupos familiares a través de la ampliación de los espacios de transmisión y evaluación de información. En este punto, se diversificarían las lecturas en torno a la incorporación laboral y la asistencia social en la relación macro, meso y micro. En segundo lugar, la descentralización del proceso de evaluación, lo cual posibilita que se incorporen otros sujetos de interacción, así como la utilización de nuevos espacios de análisis de las decisiones públicas en el proceso citado. Por último, esa descentralización de las decisiones requiere, por tanto, de nuevas formas de participación social.

Conclusiones

La autoorganización participativa introduce un marco de análisis que integra los niveles macro, meso y micro de evaluación teniendo en cuenta la interrelación de individuos, grupos, organizaciones e instituciones sociales en la selección de la información a evaluar, su transmisión y la retroalimentación con los resultados.

En el plano nacional las perspectivas evaluativas se reducen al análisis de la política estatal en estos sectores desde el punto de vista asistencialista, empleando indicadores de tipo cuantitativo. La perspectiva de la autoorganización participativa reveló la carencia de una concepción teórica y metodológica que integre a los diferentes sujetos de interacción que intervienen en el proceso.

En cuanto al proceso evaluativo desarrollado en el municipio Santiago de Cuba, las principales insuficiencias detectadas por el enfoque propuesto son: el control centralizado e institucionalizado en la selección y transmisión de la información a evaluar, la segmentación en la participación de los individuos y grupos familiares en la selección de esta información, la discontinuidad en la participación del grupo de estudio

en la retroalimentación de los resultados, la creación de nuevos espacios de transmisión de información, así como el control centralizado y vertical en la toma de decisiones.

Referencias bibliográficas

1. Añé Aguiloche, L. y Granda, J. (2008). *La asistencia social en Cuba. Su situación actual y principales programas*. Cuba: ONEI, Centro de Estudios de Población y Desarrollo.
2. Arzate Salgado, J. et al. (2013). *Políticas sociales en Iberoamérica. Entre la precariedad social y el cambio político*. Red Iberoamericana para el Estudio de Políticas Sociales. Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Versalita Producciones.
3. Asamblea Nacional de Poder Popular: Ley No. 105 de la Seguridad Social (2008). Gaceta Oficial de la República de Cuba No. 004. La Habana, Edición Extraordinaria, 22 de enero de 2009.
4. Asamblea Nacional de Poder Popular: Ley No. 116 Código de Trabajo (2013). Gaceta Oficial de la República de Cuba No. 29. La Habana, Edición Extraordinaria, 17 de junio del 2014.
5. Camacho Eiranova, H. et al. (2003). *Por la vida. Estudio psicosocial de las personas con discapacidad y estudio psicopedagógico, social y clínico-genético de las personas con retraso mental*. La Habana: Casa Editora Abril.
6. D. Brent, E. Jr. (2014). El concepto del Banco Mundial de la participación en el desarrollo y la gobernanza de la educación: un análisis de su acercamiento y resultados. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 1(44), pp.13-46
7. Eguía Amalia, C. y Ortale María, S. (2007). Programas sociales y participación. *Cuestiones de Sociología*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Recuperado de <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar>
8. Espina Prieto, M. (2012). Retos y cambios en la política social. En Vidal Alejandro, P. y Everleny Pérez, O. (Ed.), *Miradas a la economía cubana. El proceso de actualización* (pp. 159-171). La Habana: Editorial Caminos.

9. Ferreira, M. (2010). De la minus-valía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico-metodológico. *Política y Sociedad*, 47(1), pp.45-65.
10. Linares, C. et al. (2008). *Participación y consumo cultural en Cuba*. Ciudad de La Habana: Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.
11. Luhmann, N. (2006). *La sociedad de la sociedad*. México: Editorial Herder.
12. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2006-2010): III Plan de Acción Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad en Cuba.
13. Moras Puig, P. y Rivero Baxter, Y. (2015). *Participación cultural de la adolescencia en Cuba. Expresiones y claves para su comprensión*. La Habana: UNICEF. Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.
14. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social [MTSS]. (2014): Reglamento 326 de la Ley No.116 del Código de Trabajo.
15. Organización Nacional de Estadísticas e Información [ONEI] (2013). *Panorama Económico y Social. Cuba en Cifras. Objetivo de desarrollo del milenio*. La Habana: Oficina Nacional de Estadísticas e Información.
16. Partido Comunista de Cuba [PCC]. (2011): Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.
17. Rodríguez Rodríguez, A. (2000). *La seguridad y la asistencia social en Cuba*. La Habana: Editora Política.